



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0003/25

LABORATORISTA TÉCNICO/A DE LABORATORIO CAT 10 ESC B
Gerencia de Laboratorio
División Aguas Residuales

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Laboratorista Técnico De Laboratorio, Cat. 10, Esc. B**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en la División de Agua Residuales perteneciente a la Gerencia de Laboratorio.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar las actividades analíticas básicas y especializadas que garanticen resultados confiables de los análisis, así como por participar en estudios técnicos del Laboratorio.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar las actividades analíticas del área donde se desempeña siguiendo los procedimientos del Sistema de Calidad Analítico establecido.

Realizar análisis y ensayos vinculados a técnicas especializadas de mayor complejidad requeridas por el área operativa u otras unidades de gestión de la Administración.

Dirigir y organizar las actividades de monitoreo y verifica su cumplimiento.

Colaborar en el control del cumplimiento de los procedimientos del sistema de calidad analítica en lo referente a las actividades del área.

Preparar soluciones y reactivos para controles químicos.

Verificar que las condiciones de las muestras sean las adecuadas para efectuar la actividad analítica e ingresa las muestras al área.

Verificar la preparación de los materiales según la técnica a emplear en la realización de la actividad analítica del área donde se desempeña.

Informar los resultados obtenidos al técnico.

Participar en el estudio de nuevas metodologías de análisis y la puesta a punto de las mismas.

Elaborar procedimientos e instructivos de las actividades analíticas del área donde se desempeña.

Participar en la generación de la documentación técnica del sistema de calidad analítica del área de su especialización: métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instrucciones de trabajo técnico.

Participar en congresos, seminarios y eventos relacionados a la temática del área.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Realizar extracción de muestras especiales en todo el país.

Analizar y diseñar los proyectos que le sean asignados así como su mantenimiento una vez puestos en funcionamiento bajo la supervisión del técnico.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Laboratorio
- Viaja eventualmente al interior.
- Trabajo en campo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

Título de nivel terciario universitario o no universitario, con una carga horaria igual o superior a setecientos cincuenta horas, o una duración no menor a un año y medio en carreras vinculadas a la finalidad de la función tales como: Tecnólogo/a Químico/a o similar reconocido por el MEC.

Y/o Haber alcanzado como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de los créditos necesarios para obtener la titulación de las siguientes carreras universitarias: Químico/a, Químico/a Farmacéutico/a, Ingeniero/a Químico/a, Ingeniero/a Alimentario/a, Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Bioquímica, Licenciado/a Laboratorio Químico, Bioquímico/a Clínico/a o similar reconocido a nivel universitario por el MEC.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Período de Inscripción: desde el día miércoles 26 de febrero al día miércoles 12 de marzo del 2025.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente (Fórmula 69 A) o su equivalente de DGETP-UTU). El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020).
(Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación).
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sr.Q.F. Alejandro Cagiao
- Sra.Q.F. Patricia Draper
- Sra.Q.F. María Laura Porto
- Sra. Ing. Natalia Draper (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --hasta 50 puntos.
- Entrevista con Tribunal – hasta 30 puntos.
- Evaluación Psicolaboral – hasta 20 puntos – min – 6 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL – Puntaje máximo 50 puntos

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria	50	Formación	20	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función.	5
				Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función: • Ingles • Excel, office • Habilidades blandas • Normas ISO 9000:2000, ISO 17025:2005 • Cursos de riesgo de Laboratorio • Manejo de Pipetas • Trabajo en equipo	10
				Cursos de interés general para el Organismo Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas • Operadores de Planta • Curso de Muestreadores • Georreferenciación, • Operación con cloro • Logística	5
		Trayectoria laboral	30	Experiencia laboral específica en el área a seleccionar tanto en el ámbito público como privado. Se valorará trabajo en laboratorio en análisis de agua	20
				Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado). Se valorará trabajo en laboratorios de análisis de alimentos, farmacéuticos, clínicos y de investigación.	7
				Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista/Psicóloga de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

8.3 EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y/o dinámicas grupales. Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará midiendo el Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las mismas claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: i-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, ii- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, iii) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoselecciónydesarrollo@ose.com.uy y los teléfonos 1952 Int. 3024, 3049.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Desde 26/02/2025 al 12/03/2025
Verificación de documentación	A confirmar
Evaluación de Méritos y Antecedentes	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Evaluación Psicolaboral	A confirmar

Montevideo, Martes 25 de febrero del 2025.